

tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 06/11/2025

Circulación para vehículos de empresas contratadas

Modificado 29/01/2025

Responsable de la información Inspección de Tránsito

Descripción

Mediante este trámite se puede solicitar permiso para circular en zonas donde la circulación de vehículos con determinada tipología no está autorizada.

El procedimiento se establece para el cumplimiento de obras o tareas de mantenimiento de espacios públicos vinculados a empresas contratadas por la administración.

A los efectos de que las solicitudes sean gestionadas en tiempo y forma, deben ser realizadas con 72 horas hábiles de antelación.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Completá el **formulario** con toda la información solicitada.



Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Se debe enviar un formulario completo por vehículo y hasta tres contratos. Cada vehículo podrá ser utilizado para cubrir varios contratos. En caso de necesitar más de tres movimientos deberás enviar otro formulario.

Paso 2

En caso de aprobarse, recibirás el permiso para la operativa solicitada (o la notificación que corresponda) a la casilla de correo ingresada en el formulario.







tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Tener en cuenta

- Para realizar este trámite se debe tener contrato con la administración y gestionar previamente usuario de empresa en la Intendencia de Montevideo. El usuario se gestiona de manera presencial en el Servicio de Inspección de Tránsito.
- El permiso de circulación debe estar en el vehículo involucrado (impreso y fácilmente visible desde fuera de este), ya que constituye el documento probatorio de lo autorizado y se exigirá en todo control en la vía pública por parte del Servicio de Inspección de Tránsito.
- El permiso tiene validez por 180 días a partir de su aprobación o hasta la fecha de vencimiento del contrato vinculado.
- No autoriza el estacionamiento en lugares prohibidos.
- Este permiso se expide sin perjuicio de estar sujeto a lo que indiquen los agentes de tránsito.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Costo

No tiene costo





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/permiso/circulacion-para-vehiculos-de-empresas-contratadas

